

CCOO SOLICITA LA APLICACIÓN DE LA SUBIDA SALARIAL PARA TOD@S L@S EMPLEAD@S PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

El Área Pública de CCOO, de la que forma parte la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, ha solicitado la aplicación de la subida salarial del 0,9% contemplada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31/12/2020.

CCOO ha demandado explicaciones a la Dirección General de Función Pública acerca de esta medida, en caso de no recibir respuesta a lo largo de esta semana procederemos a solicitar, como primer sindicato en el ámbito citado, la convocatoria con carácter urgente de la Mesa General de Negociación para recibir la información al respecto de manera oficial.

En la Ley de Presupuestos Generales de Aragón publicada en BOA de 31/12/2020 en su disposición adicional séptima dice lo siguiente:

“Las retribuciones del personal del sector público contenidas en la presente ley se ajustarán a las previsiones que en relación con las mismas establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio presupuestario o norma equivalente en materia de retribuciones.”

Desde CCOO entendemos que no existe ningún tipo de excusa para la inaplicación de esta medida, máxime cuando en otras comunidades autónomas se está aplicando sin ningún tipo de problema, al estar amparada por las disposiciones legislativas.

Especialmente dolorosa es esta medida en el sector sanitario y sociosanitario, donde los y las trabajadoras han sufrido en primera persona los efectos de la pandemia, como ejemplo basta decir que el nivel de personas contagiadas en estos sectores ha, prácticamente, duplicado el sufrido por la población trabajadora en general.

Es por ello que consideramos ineludible la aplicación de la subida salarial citada, que aunque supone un porcentaje muy pequeño, debe servir para

cada uno de los profesionales que han estado al pie del cañón en estos duros meses en los que han sido la primera línea de contención de la pandemia, aun a costa de poner en peligro su propia integridad.

Exigimos al Gobierno de Aragón que cumpla lo recogido, tanto en los Presupuestos Generales del Estado como en los de Aragón, y aplique el incremento del 0,9% en todos los conceptos retributivos y para todo el personal con efectos retroactivos de 1 de enero de 2021.

La FSS-CCOO defiende que las mejoras que se apliquen, prioritariamente, deben repercutir en igual medida en todos y todas las profesionales que forman parte del Servicio Aragonés de Salud, esto es fundamental, posteriormente estamos abiertos a negociar otro tipo de mejoras que consideramos justas y que pueden afectar a mejorar complementos como festivos, noches y guardias cuyos importes actuales están muy por debajo de la media del resto de comunidades autónomas.